

11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicación en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.csic.es/sgoi>.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario General, Eusebio Jiménez Arroyo.—15.853.

Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca el concurso abierto que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un equipo de amplificación genómica en tiempo real para el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 53.000.
5. Garantía provisional. 1.060 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 - b) Domicilio: Serrano, 117.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28006.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que estarán a disposición de los licitadores en la Oficina Técnica de Adquisiciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, C/ Serrano, 117, 28006 Madrid.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 2. Domicilio: Serrano, 117.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28006.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 - b) Domicilio: Serrano, 117.
 - c) Localidad: 28006 Madrid.
 - d) Fecha: 30 de mayo de 2003 y acto público 5 de junio de 2003.
 - e) Hora: 11:00.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicación en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.csic.es/sgoi>.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario General, Eusebio Jiménez Arroyo.—15.862.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Justicia e Interior por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro.

1. Sistema de licitación: Concurso abierto.
2. Descripción: Fletamiento de 11 helicópteros, tipo helitanque, para la Dirección General de Emergencias y Seguridad Civil (Exp. INT/71/03).
3. Anuncio de licitación: DOCG núm. 3827, de 21.02.2003 y BOE núm. 45, de 21.02.2003.
4. Presupuesto de licitación: 8.112.387,99 euros, IVA incluido.
5. Fecha de adjudicación: 28 de marzo de 2003.
6. Adjudicatario: Taf Helicopters, S.L.
7. Nacionalidad: Española.
8. Importe total de adjudicación: 8.106.000,00 euros, IVA incluido.

Barcelona, 9 de abril de 2003.—Jaume Amat Reyero, Secretario general.—16.205.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Dirección-Gerencia de Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se convoca Concurso de Suministros.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Recursos.
 - c) Número de expediente: CDT 6000/12-03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de Guantes de Cirugía, Exploración y Curas.
 - c) División por lotes y número: Ver Pliegos.
 - e) Plazo de entrega: Tres años a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Determinación de Tipo.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 - N.º de orden 01: Guantes de cirugía estériles de látex (par) 0,2405 €.
 - N.º de orden 02: Guantes de exploración y curas estériles de látex (par) 0,1685 €.
 - N.º de orden 03: Guantes de exploración y curas no estériles de latex 0,0270 €.
 - N.º de orden 04: Guantes de exploración y cura no estériles de polivinilo 0,0285 €.
 - N.º de orden 05: Guantes de exploración y curas estériles de polietileno 0,0450 €.
 - N.º de orden 06: Guantes de exploración y curas no estériles de polietileno 0,0050 €.

5. Garantía provisional:
 - a) Provisional:
 - N.º de orden 01: Guantes de cirugía estériles de látex, 1.200 €.
 - N.º de orden 02: Guantes de exploración y curas estériles de latex, 800 €.
 - N.º de orden 03: Guantes de exploración y curas no estériles de latex, 3.000 €.
 - N.º de orden 04: Guantes de exploración y curas no estériles de Polivinilo, 900 €.

N.º de orden 05: Guantes de exploración y curas estériles de polietileno, 100 €.

N.º de orden 06: Guantes de exploración y curas no estériles de polietileno, 200 €.

- b) Definitiva:
 - N.º de orden 01: Guantes de cirugía estériles de latex, 2.400 €.
 - N.º de orden 02: Guantes de exploración y curas estériles de látex, 1.600 €.
 - N.º de orden 03: Guantes de exploración y curas no estériles de latex, 6.000 €.
 - N.º de orden 04: Guantes de exploración y curas no estériles de Polivinilo, 1.800 €.
 - N.º de orden 05: Guantes de exploración y curas estériles de polietileno, 200 €.
 - N.º de orden 06: Guantes de exploración y curas no estériles de polietileno, 400 €.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Salud del Principado de Asturias. Servicio de Gestión de Recursos.
 - b) Domicilio: Plaza del Carbayón, 1 y 2.
 - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33001.
 - d) Teléfonos: 985.10.85.66/985.10.85.42.
 - e) Telefax: 985.10.85.40.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días anteriores al último del plazo señalado para la recepción de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Las previstas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 2 de junio de 2003.
- b) Documentación a presentar: La señalada en los pliegos de cláusulas que rigen la licitación.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 2. Domicilio: Plaza del Carbayón, 1 y 2.
 3. Localidad y código postal: Oviedo, 33001.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Ver Pliego.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - b) Domicilio: Plaza del Carbayón 1 y 2.
 - c) Localidad: Oviedo 33001.
 - d) Fecha: Se comunicará a los licitadores del Concurso.
 - e) Hora: Se comunicará.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios en diarios oficiales o cualesquiera otros medios de comunicación correrá por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 10 de abril de 2003.

Oviedo, 9 de abril de 2003.—El Director-Gerente, Juan Ortiz Fuente.—15.799.

Resolución de la Dirección-Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se convoca Concurso de Suministros.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Recursos.
 - c) Número de expediente: 6000/13-03.

2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Adquisición de Bolsas colectoras de orina y productos de ostomía.
- c) División por lotes y número: Ver Pliegos.
- e) Plazo de entrega: 3 años a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso determinación de Tipo.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
- N.º de orden 01: Bolsa Colectora de Orina de 2000 cc. con válvula antirretorno 0,15 €.
- N.º de orden 02: Bolsa Colectora. de Orina. de 2000 cc. con válvula antirretorno y válvula de vaciado 0,25 €.
- N.º de orden 03: Bolsa Colectora de Orina de 2000 cc. con válvula antirretorno y sistema evacuador (circuito cerrado) 0,95 €.
- N.º de orden 04: Bolsa Colectora de Orina desde 500 cc., adaptable a pierna, con válvula antirretorno y sistema evacuador 0,29 €.
- N.º de orden 05: Bolsa Colectora de Orina de 500 cc. con urinómetro (sistema de medición horaria) y circuito cerrado 6,50 €.
- N.º de orden 06: Bolsa de vaciado sin sistema evacuador para bolsa de orina con urinómetro 0,40 €.
- N.º de orden 07: Bolsa de vaciado con sistema evacuador, para bolsa de orina con urinómetro 1,60 €.
- N.º de orden 08: Bolsa de Colostomía cerrada, sistema de una pieza 0,70 €.
- N.º de orden 09: Bolsa de Colostomía cerrada, sistema de una pieza 1,65 €.
- N.º de orden 10: Bolsa de Colostomía cerrada, sistema de dos o más piezas 1,28 €.
- N.º de orden 11: Bolsa de Ileostomía abierta, sistema de una pieza 1,65 €.
- N.º de orden 12: Bolsa de Ileostomía abierta, sistema de dos o más piezas 2,05 €.
- N.º de orden 13: Bolsa de Urostomía, sistema de una pieza 2,20 €.
- N.º de orden 14: Bolsa de Urostomía, sistema de dos o más piezas 1,95 €.
- N.º de orden 15: Apósito con aro de conexión para acoplar a bolsa 3 €.
- N.º de orden 16: Bolsa de drenaje mini 3,20 €.
- N.º de orden 17: Bolsa de drenaje pequeña 4,45 €.
- N.º de orden 18: Bolsa de drenaje grande 5,40 €.
5. Garantía provisional:
- a) Provisional:
- N.º de orden 01: Bolsa Colectora de Orina de 2000 cc. con válvula antirretorno, 800 €.
- N.º de orden 02: Bolsa Colectora de Orina de 2000 cc. con válvula antirretorno y válvula de vaciado, 800 €.
- N.º de orden 03: Bolsa Colectora de Orina de 2000 cc. con válvula antirretorno y sistema evacuador (circuito cerrado), 300 €.
- N.º de orden 04: Bolsa Colectora de Orina desde 500 cc., adaptable a pierna, con válvula antirretorno y sistema evacuador, 100 €.
- N.º de orden 05: Bolsa Colectora de Orina de 500 cc. con urinómetro (sistema de medición horaria) y circuito cerrado, 800 €.
- N.º de orden 06: Bolsa de vaciado sin sistema evacuador, para bolsa de orina con urinómetro, 100 €.
- N.º de orden 07: Bolsa de vaciado con sistema evacuador, para bolsa de orina con urinómetro, 100 €.
- N.º de orden 08: Bolsa Colectora de Orina de 100 cc. de uso pediátrico, 300 €.
- N.º de orden 09: Bolsa de Colostomía cerrada, sistema de una pieza, 200 €.
- N.º de orden 10: Bolsa de Colostomía cerrada, sistema de dos o más piezas, 200 €.
- N.º de orden 11: Bolsa de Ileostomía abierta, sistema de una pieza, 100 €.

- N.º de orden 12: Bolsa de Ileostomía abierta, sistema de dos o más piezas, 100 €.
- N.º de orden 13: Bolsa de Urostomía, sistema de una pieza, 150 €.
- N.º de orden 14: Bolsa de urostomía, sistema de dos o más piezas, 150 €.
- N.º de orden 15: Apósito con aro de conexión para acoplar a bolsa, 100 €.
- N.º de orden 16: Bolsa de drenaje mini, 500 €.
- N.º de orden 17: Bolsa de drenaje pequeña, 500 €.
- N.º de orden 18: Bolsa de drenaje grande, 300 €.
- b) Definitiva:
- N.º de orden 01: Bolsa Colectora de Orina de 2000 cc. con válvula antirretorno, 1.600 €.
- N.º de orden 02: Bolsa Colectora de Orina de 2000 cc. con válvula antirretorno y válvula de vaciado, 1.600 €.
- N.º de orden 03: Bolsa Colectora de Orina de 2000 cc. con válvula antirretorno y sistema evacuador (circuito cerrado), 600 €.
- N.º de orden 04: Bolsa Colectora de Orina desde 500 cc., adaptable a pierna, con válvula antirretorno y sistema evacuador, 200 €.
- N.º de orden 05: Bolsa Colectora de Orina de 500 cc. con urinómetro (sistema de medición horaria) y circuito cerrado, 1.600 €.
- N.º de orden 06: Bolsa de vaciado sin sistema evacuador, para bolsa de orina con urinómetro, 200 €.
- N.º de orden 07: Bolsa de vaciado con sistema evacuador, para bolsa de orina con urinómetro, 200 €.
- N.º de orden 08: Bolsa Colectora de Orina de 100 cc. de uso pediátrico, 600 €.
- N.º de orden 09: Bolsa de Colostomía cerrada, sistema de una pieza, 400 €.
- N.º de orden 10: Bolsa de Colostomía cerrada, sistema de dos o más piezas, 400 €.
- N.º de orden 11: Bolsa de Ileostomía abierta, sistema de una pieza, 200 €.
- N.º de orden 12: Bolsa de Ileostomía abierta, sistema de dos o más piezas, 200 €.
- N.º de orden 13: Bolsa de Urostomía, sistema de una pieza, 300 €.
- N.º de orden 14: Bolsa de Urostomía, sistema de dos o más piezas, 300 €.
- N.º de orden 15: Apósito con aro de conexión para acoplar a bolsa, 200 €.
- N.º de orden 16: Bolsa de drenaje mini, 1.000 €.
- N.º de orden 17: Bolsa de drenaje pequeña, 1.000 €.
- N.º de orden 18: Bolsa de drenaje grande, 600 €.

6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- b) Domicilio: Plaza del Carbayón, 1 y 2.
- c) Localidad y código postal: Oviedo, 33001.
- d) Teléfono: 985.10.85.42/985.10.85.66.
- e) Telefax: 985.10.85.40.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días anteriores al último del plazo señalado para la recepción de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Las previstas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 2 de junio de 2003.
- b) Documentación a presentar: La señalada en los pliegos de cláusulas que rigen la licitación.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

2. Domicilio: Plaza del Carbayón, 1 y 2.
3. Localidad y código postal: Oviedo, 33001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Ver Pliego.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Sala de Juntas de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de Principado de Asturias.
- b) Domicilio: Plaza del Carbayón 1 y 2.
- c) Localidad: Oviedo.
- d) Fecha: Se comunicará a los licitadores del Concurso.
- e) Hora: Se comunicará.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicación de anuncios en diarios oficiales o cualesquiera otros medios de comunicación correrá por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 10 de abril de 2003.

Oviedo, 10 de abril de 2003.—El Director-Gerente, Juan Ortiz Fuente.—15.800.

Anexo Resolución de la Dirección-Gerencia de Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se convoca Concurso de Suministros.

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Recursos.
- c) Número de expediente: 6000/14-03.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Adquisición de Películas Radiográficas y líquidos reveladores y fijadores.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliegos.
- e) Plazo de entrega: 3 años a contar desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Determinación de Tipo.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).
- 01 Película para radiografía convencional (línea azul) 4,50 € m2.
- 02 Película para radiografía convencional (línea verde) 4,50 € m2.
- 03 Película para mamografía 6,30 € m2.
- 04 Película especial para mamografía 8,60 € m2.
- 05 Película para cámara multiformato con monitor 6,60 € m2.
- 06 Película para impresora láser de procesado húmedo 10,50 € m2.
- 07 Película para impresora de procesado seco 11,30 € m2.
- 08 Película para duplicado 9,30 € m2.
- 09 Revelador químico de procesado 0,93 €/Litro.
- 10 Fijador químico de procesado 0,48 €/Litro.
5. Garantía provisional.
- a) Provisional:
- 01 Película para radiografía convencional (línea azul) 1.500 €.
- 02 Película para radiografía convencional (línea verde) 1.500 €.
- 03 Película para mamografía 400 €.
- 04 Película especial para mamografía 200 €.